

Información para Padres de Familia Y Niños en Edad Escolar

La ley Federal McKinney-Vento y la Ley Estatal de Texas garantizan que estudiantes pueden ser registrados en una escuela si ellos viven

- En un refugio (refugio familiar, refugio contra la violencia domestica, refugio para jóvenes o en un programa de vivienda temporal);
- En un motel, hotel, o en una casa de pago de renta semanal;
- En una casa o apartamento con mas de una familia por causa de desventaja económica o pérdida de su casa;
- En una vivienda debajo del estándar regular (sin electricidad, agua, y/o sin calefacción): o
- Con amigos o familiares porque se han escapado de su casa o es un joven sin compañía.

Si el estudiante vive en una de estas situaciones, NO requiere los siguientes comprobantes

- Prueba de Residencia,
- Record de inmunizaciones o vacunas, o resultados de la prueba de tuberculosis,
- Certificado de Nacimiento,
- Calificaciones de su escuela, o
- Papeles legales de la custodia **para registrar o asistir a la escuela.**

El estudiante también puede:

- Continuar asistiendo a la escuela donde fue registrado antes, inclusive si se ha cambiado lejos de esa zona o distrito escolar;
- Recibir transportación desde su residencia actual a su escuela de origen;
- Calificar automáticamente para los programas de Nutrición Infantil (Precios reducidos y gratis en desayuno, comida y otros programas de alimento en el distrito);
- Participar completamente en todas las actividades y programas que sean elegibles para ellos; y
- Comunicarse con el Coordinador del distrito para resolver cualquier conflicto que surja durante el proceso de registro.

Si usted tiene alguna pregunta acerca del registro en la escuela o necesita ayuda con la inscripción, comuníquese con (325) 677-1444, su Coordinador de Distrito para personas sin hogar.

Distrito Escolar Independiente de Abilene ISD

P.O. Box 981

Abilene, TX 79604

***Indica que tiene que ser contestado**

***ID del estudiante** _____

**Cuestionario sobre el Domicilio del Estudiante
2020-2021**

Este deberá ser llenado por los padres y/o los jóvenes que no tengan custodia. La información proporcionada en esta forma puede ayudar a su escuela identificando a los estudiantes que no tengan un hogar como es requerido por la Ley Federal McKinney-Vento. Las respuestas a esta información sobre el domicilio pueden ayudar a determinar los servicios que su hijo(a) pueda ser elegible a recibir como se define al reservo de este cuestionario.

*Escuela: _____ *Grado: _____ *Sexo: H _____ M _____ *Edad: _____
*Nombre del Estudiante: Apellido _____ *Nombre(s) _____
*Ultima escuela que asistió: _____ *Ciudad: _____ * Estado: _____

* ¿El estudiante vive en un hogar sustituto? Si ___ No ___ Si respondió "Si", dele la forma 2085 a la secretaria, consejera, o al personal de registro

*1. ¿Su dirección actual es una vivienda temporal? Si ___ No ___

*2. ¿Esta vivienda temporal se debe a la pérdida de su casa o a desventaja económica? Si ___ No ___

SI USTED CONTESTO "NO" A LAS PREGUNTAS 1 Y 2 DETENGASE: FIRME Y REGRESE ESTA FORMA A LA OFICINA DE SU ESCUELA.

*3. ¿Existe un guardián legal o pariente en la casa para estos niños? Si ___ No ___

*¿Raza? (Seleccione uno)

- ___ Hispana/Latina
- ___ India American
- ___ Asiática
- ___ Afro-Americana/Negra
- ___ Nativo de Hawái
- ___ Nativo de Alaska
- ___ Blanca
- ___ Dos o más razas

*¿Dónde vive el estudiante actualmente?

- ___ En un refugio
- ___ Con más de una familia en una casa
- ___ En un lugar que no sea ordinariamente designado para dormir como un carro, parque o campamento
- ___ En un motel.

Tiene otros hermanos o hermanas en el Distrito Escolar de Abilene. Si ___ No ___

Escuelas donde asisten los hermanos o hermanas en el Distrito Escolar de Abilene:

*Nombre del adulto/Guardián/Pariente que esta viviendo con el estudiante _____

*Dirección: _____ Código Postal: _____ Teléfono: _____

*Firma del Pariente/Guardián Legal/Joven que vive sin custodia: _____ Fecha _____

He contestado todas preguntas lo mejor que pude y entiendo que presentando una repuesta falsa o falsificando lo escrito es una ofensa bajo la Sección 37.10, del Código Penal, y el registro de este niño(a) bajo documentos falsos me expone a una pena legal y otros costos. TEC Sec.25.002(3)(d).
TAMBIEN HE LEIDO EL REVERSO DE ESTE DOCUMENTO.

Si en cualquier momento su situación cambia: favor **de comunicarse con el personal de la escuela.**

Si usted necesita más información, favor de comunicarse con: **Coordinador de personas sin hogar, al (325) 677-1444 x8641**

DEBERA SER LLENADA POR EL PERSONAL DE LA ESCUELA:

Empleado que Registró al Estudiante: _____ Teléfono: _____

Servicios Requeridos: _____

Acción Tomada: _____

Comentarios: _____

Aprobada por: _____ Aprobado por: _____

Administrador de la Escuela

Fecha

Coordinador de personas sin hogar

Fecha

Fax del Coordinador del programa: (325) 794-1326